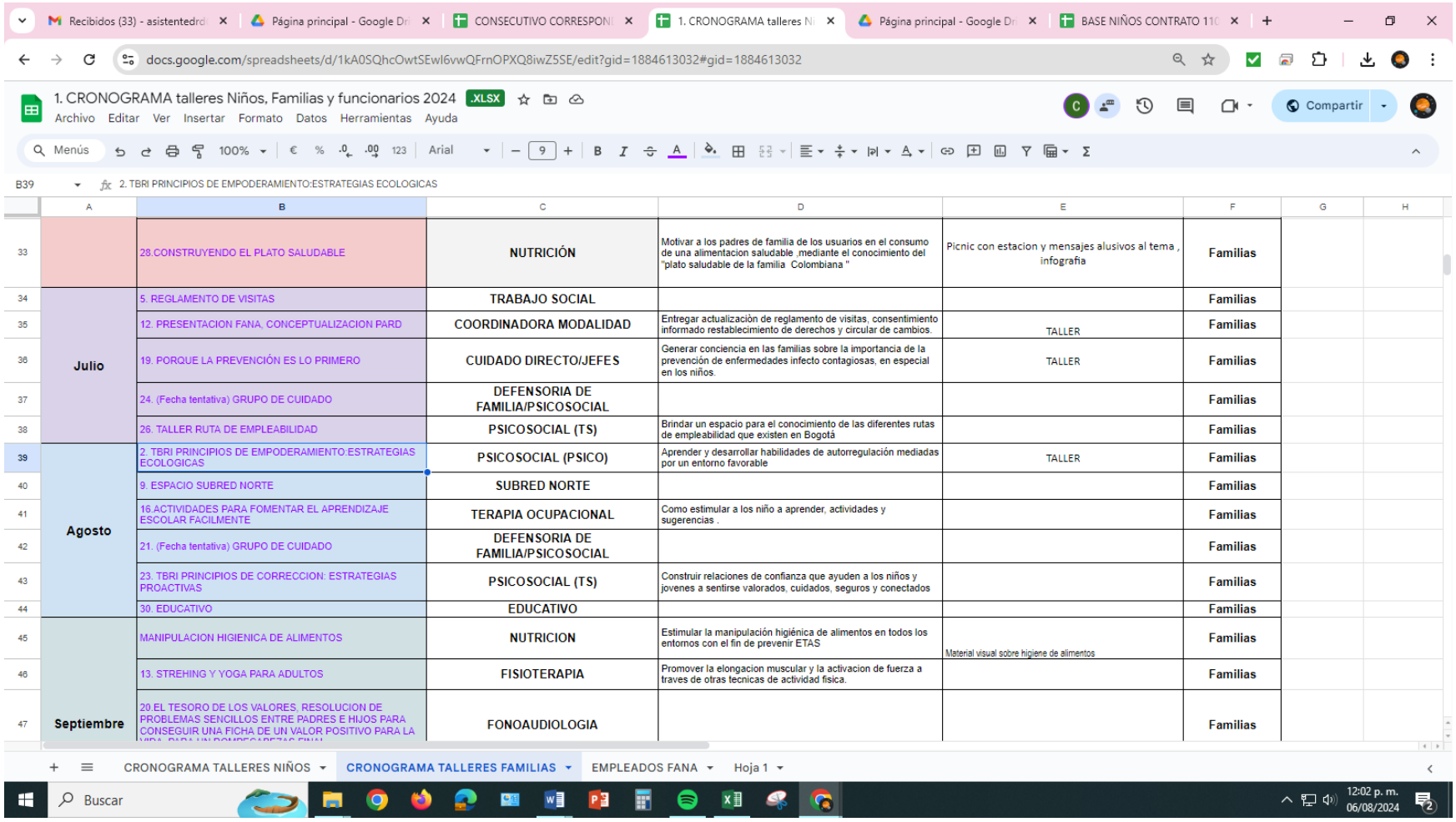


Recibidos (33) - asistentedrd | Página principal - Google Dri | CONSECUTIVO CORRESPONI | 1. CRONOGRAMA talleres Ni | Página principal - Google Dri | BASE NIÑOS CONTRATO 110

docs.google.com/spreadsheets/d/1kA0SQhcOwtSEwI6vwQFrnOPXQ8iwZ5SE/edit?gid=1884613032#gid=1884613032

1. CRONOGRAMA talleres Niños, Familias y funcionarios 2024 .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda

Compartir

Menús 100% € % .0 .00 123 Arial 9 B I S A

B39 2. TBRI PRINCIPIOS DE EMPODERAMIENTO:ESTRATEGIAS ECOLOGICAS

	A	B	C	D	E	F	G	H
33		28.CONSTRUYENDO EL PLATO SALUDABLE	NUTRICIÓN	Motivar a los padres de familia de los usuarios en el consumo de una alimentacion saludable ,mediante el conocimiento del "plato saludable de la familia Colombiana "	Picnic con estacion y mensajes alusivos al tema , infografia	Familias		
34	Julio	5. REGLAMENTO DE VISITAS	TRABAJO SOCIAL			Familias		
35		12. PRESENTACION FANA, CONCEPTUALIZACION PARD	COORDINADORA MODALIDAD	Entregar actualizaciòn de reglamento de visitas, consentimiento informado restablecimiento de derechos y circular de cambios.	TALLER	Familias		
36		19. PORQUE LA PREVENCIÓN ES LO PRIMERO	CUIDADO DIRECTO/JEFES	Generar conciencia en las familias sobre la importancia de la prevención de enfermedades infecto contagiosas, en especial en los niños.	TALLER	Familias		
37		24. (Fecha tentativa) GRUPO DE CUIDADO	DEFENSORIA DE FAMILIA/PSICOSOCIAL			Familias		
38		26. TALLER RUTA DE EMPLEABILIDAD	PSICOSOCIAL (TS)	Brindar un espacio para el conocimiento de las diferentes rutas de empleabilidad que existen en Bogotá		Familias		
39	Agosto	2. TBRI PRINCIPIOS DE EMPODERAMIENTO:ESTRATEGIAS ECOLOGICAS	PSICOSOCIAL (PSICO)	Aprender y desarrollar habilidades de autorregulación mediadas por un entorno favorable	TALLER	Familias		
40		9. ESPACIO SUBRED NORTE	SUBRED NORTE			Familias		
41		16.ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL APRENDIZAJE ESCOLAR FACILMENTE	TERAPIA OCUPACIONAL	Como estimular a los niño a aprender, actividades y sugerencias .		Familias		
42		21. (Fecha tentativa) GRUPO DE CUIDADO	DEFENSORIA DE FAMILIA/PSICOSOCIAL			Familias		
43		23. TBRI PRINCIPIOS DE CORRECCION: ESTRATEGIAS PROACTIVAS	PSICOSOCIAL (TS)	Construir relaciones de confianza que ayuden a los niños y jovenes a sentirse valorados, cuidados, seguros y conectados		Familias		
44		30. EDUCATIVO	EDUCATIVO			Familias		
45	Septiembre	MANIPULACION HIGIENICA DE ALIMENTOS	NUTRICION	Estimular la manipulación higiénica de alimentos en todos los entornos con el fin de prevenir ETAS	Material visual sobre higiene de alimentos	Familias		
46		13. STREHING Y YOGA PARA ADULTOS	FISIOTERAPIA	Promover la elongacion muscular y la activacion de fuerza a traves de otras tecnicas de actividad fisica.		Familias		
47		20.EL TESORO DE LOS VALORES, RESOLUCION DE PROBLEMAS SENCILLOS ENTRE PADRES E HIJOS PARA CONSEGUIR UNA FICHA DE UN VALOR POSITIVO PARA LA VIDA, PARA UN POMPEGARETAS FINAL	FONOAUDIOLOGIA			Familias		

CRONOGRAMA TALLERES NIÑOS | CRONOGRAMA TALLERES FAMILIAS | EMPLEADOS FANA | Hoja 1

Buscar

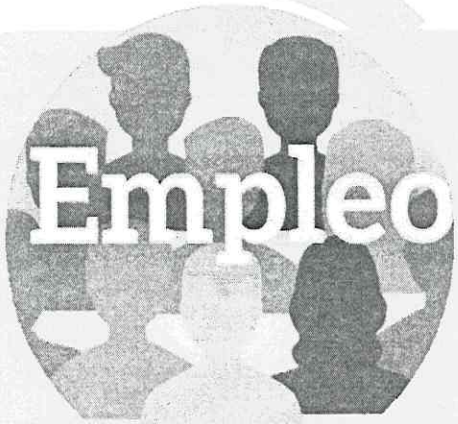
12:02 p. m. 06/08/2024

FANA	CRONOGRAMA TALLERES NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - 2023

FICHA TÉCNICA PARA LOS TALLERES DE LA RED VINCULAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE FANA

TITULO TALLER	EMPLEABILIDAD
TEMA	Rutas de empleabilidad.
ÁREA ENCARGADA	Trabajo social
PROPUESTO POR	Maria Camelia Jimenez Ximena Villamizar
GRUPO	Familias y cuidadores vinculadas al PARD.
FECHA	25 DE JULIO 2024
OBJETIVO GENERAL	Informar a las familias sobre la ruta de empleabilidad que les permita conectar con oportunidades laborales y herramientas en beneficio de su desarrollo personal por medio de orientación laboral, postulación a vacantes y gestión empresarial
ESTRUCTURA DEL TALLER	**1. Bienvenida** • Se dará la bienvenida a las familias al taller sobre "Ruta de empleabilidad". **2.Dar a conocer las reglas de la sesión.** • Permanecer en silencio. • Respetar las opiniones y perspectivas de los demás. • Solicitar el uso de la palabra. • Favorecer un ambiente de armonía y tranquilidad. **3. Desarrollo de la actividad:** • **Actividad introductoria** *Tips para la elaboración de una hoja de vida.* **1. Inicio Impactante:** Se debe evitar utilizar "Hoja de Vida" como título. En su lugar, llama la atención del entrevistador colocando nombre completo en la parte superior. Esto aporta una primera impresión más sólida que un título genérico. **2. Estilo de Fuente y Diseño:** Se debe hacer uso de una fuente de letra neutral y formal como Arial, Tahoma o Verdana en un tamaño de 11-12, además de optar por un diseño sencillo con fondo blanco y texto oscuro para mayor claridad y orden.

	3. Concisión: A pesar de que se pueda tener una extensa trayectoria laboral, destaca solo lo más importante y relevante. Una hoja de vida efectiva no debe superar las 2 páginas, dada la limitada atención que los entrevistadores pueden brindar a cada candidato. **4. Revisión Ortográfica:** La redacción y ortografía impecables son cruciales. La hoja de vida es la primera impresión que deja la persona en una empresa, así que es importante que la misma esté libre de errores. **5. Elimina la Foto:** En aras de la imparcialidad, ya no es necesario incluir una foto en la hoja de vida. Los entrevistadores deben basar sus decisiones en la experiencia y habilidades, y no la apariencia del candidato. **6. Privacidad:** Por razones de seguridad y confidencialidad, es necesario evitar incluir información como número de identificación y dirección exacta. El barrio y la localidad son suficientes, junto con información de contacto relevante, como número de teléfono y correo electrónico. **7. Perfil Laboral Claro:** La persona debe agregar un perfil laboral breve y claro que muestre las metas profesionales y habilidades clave. Esto ayuda al entrevistador a entender los objetivos y el enfoque del postulante. **8. Logros Destacados:** Tanto en experiencia académica como laboral, es importante resaltar los logros y reconocimientos que posea el candidato. Estos pequeños éxitos pueden marcar la diferencia y llamar la atención de los empleadores. **9. Documentos Adjuntos:** No es necesario incluir certificaciones, diplomas u otros documentos personales que no hayan sido solicitados por la empresa. Evita cargar innecesariamente tu hoja de vida. **10. Referencias Opcionales:** Las referencias personales y laborales pueden o no ser necesarias en la primera etapa. Sigue las indicaciones de la empresa y proporciónalas si se te solicitan • **Actividad central.** *Reconocimiento de rutas de empleabilidad a partir de un conversatorio experiencias de los asistentes.* • **Cierre** *Entrega de folleto y aclaración de dudas e interrogantes.*
RECURSOS	• Folletos. • Sala de visitas. • Hojas de papel. • Esferos.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	• Evidencia audiovisual • Listado o formato de asistencia



RUTAS DE EMPLEABILIDAD

AGENCIA DISTRITAL DE EMPLEO

Nuestro objetivo es fortalecer el perfil laboral de las personas conectándolas con oportunidades de trabajo formal y digno, a través de una ruta de empleabilidad, que cuenta con un acompañamiento continuo en la búsqueda del talento humano que se ajuste a las necesidades del mercado.

https://personas.serviciodeempleo.gov.co/RegistroCuenta.aspx

MAYOR INFORMACIÓN

INFORMACIÓN RUTA
https://bogotatrabaja.gov.co/

AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO COLSUBSIO

https://www.agenciadeempleocolsubsidio.com/

SERVICIO DE EMPLEO
https://www.serviciodeempleo. gov.co/inicio

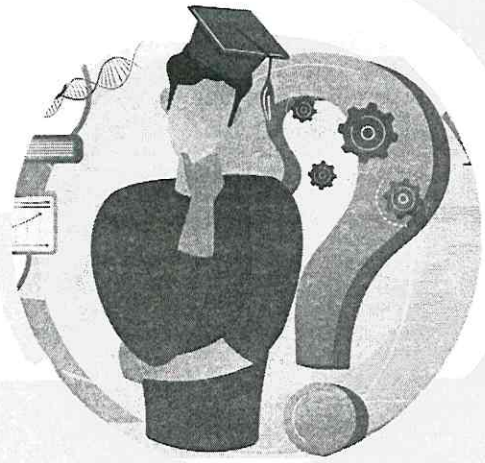
AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO COMPENSAR
https://corporativo.compensar.com/productividad/agencia-empleo

ATENCIÓN AL MIGRANTE EN LA RUTA DE EMPLEABILIDAD

Como agencias o bolsas de Gestión y Colocación de Empleo deberás analizar y ajustar los servicios que integran la Ruta de Empleabilidad para fortalecer la atención a los migrantes y con ello facilitar su inclusión laboral.

PROPOSITO

A nivel nacional, el Servicio Público de Empleo cuenta con agencias y bolsas de empleo autorizadas por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, las cuales ofrecen servicios de



BOLSAS DE EMPLEO ALIADAS

- Ingresa a cualquiera de estas páginas y postúlate:
- UT GT Sinú y César – WhatsApp 313 782 0838
- Gestión de Empleo UT CGC – WhatsApp 313 850 2546
- Corporación Organización El Minuto de Dios – Teléfono 601 5874441
- UT 4.0 Me Empleo – WhatsApp 324 679 5955

empleo.com gliempleo.com Empleo in

guiadeempleo.es

jobrapido OPCIONEMPLEO.com

PASOS DE LA RUTA

- Recepción y registro
- Orientación ocupacional

REQUISITOS

- Ser mayor de edad
- No hay límite de edad, de hecho, abriremos muchas vacantes para jóvenes que inician su vida laboral y para mayores de 45 años que buscan oportunidades.
- Ser residente en Bogotá
- No importa donde hayas nacido; si eres colombiano, no necesitas más documentos que tu cédula; si eres extranjero, necesitarás tu permiso de trabajo para avanzar.
- No contar con un empleo formal
- Es decir, no tener una vinculación con un contrato de nómina.
- No haber participado en los programas
- 'Empleo Joven', 'Empleo Incluyente' e 'Impulso al Empleo' de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Bogotá.

DOCUMENTOS

- Cédula de ciudadanía
- Contar con documentación al día para vinculación laboral
- Documentación legal vigente PPT y cédula de extranjería (población migrante)

DONDE ACUDIR

- Suba, Barrio Villa Gloria (Carrera 143 # 132A – 45), de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Engativá, Barrio Villa Amalia (Avenida Calle 72 # 110B – 13), de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Kennedy, Carrera 74 # 42G – 52 Sur Lago Timiza, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
- San Cristóbal, CDC La Victoria (Calle 37 Bis Sur # 2 – 81), de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

FANA	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-068
	☑ SG-SST	
FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, CHARLA		Versión 2
		Página 1 de 1

CAPACITACIÓN ☐ **ENTRENAMIENTO** ☐ **CHARLA** ☐

TEMA: Empleabilidad

FECHA: 25-07-2021 **ÁREA QUE RECIBE:** FANA

INSTRUCTOR: _____ **FIRMA DEL RESPONSABLE:** Camila Jiménez

OBJETIVO: Informar a las familias sobre la ruta de empleabilidad que les permita crecer con oportunidades laborales y herramientas en beneficio de su dejarrollo personal por medio de orientación laboral.

TEMARIO:

1	Bienvenida Hoja de vida Ruta Empleabilidad.

No.	NOMBRE ASISTENTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	LEIDY YURANI GOMEZ H	1032374173	mamita	Leidy Gomez
2	CARMEN Castrillón	1020721.611	MAMA	Carmen Castrillon
3	Luiz Fernando Castilla	1073.702.165	Papa	Luiz Castilla
4	Belisario Querasama	1147955800	papá	
5	Elba Rosa Mendoza	17963819	Mama	
6	Maria Lucia Vargas Restrepo	1007569337	Mamá	
7	Sandra milena Garcia	1014182813	Mama	Sandra Milena
8	Wendy Carreño Giraldo	1.127.052.409	mamá	
9	Maria Martinez Vega	40041301	Abuela	Maria Martinez
10	Lina Maria Arce Ramos	1048849210	Tia	
11	miriam consuelo osma Ariza	1096678572	abuela materna	miriam osma
12	susana Rodriguez osma	1096678463	mamá	susana osma
13	Angie Pardo Neira	1002854555	Mamá	
14	Luz Clarita Rodriguez	1016104542	Mama	luz clarita R
15				
16				
17				
18				
19				

Seguimiento:
☐ EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)
☒ Solo listado de asistencia

Los Registros Reposan en cada área y en la carpeta SG-SST

FANA	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-068
	☑ SG-SST	
FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, CHARLA		Versión 2
		Página 1 de 1

CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ CHARLA ☐

TEMA: _____

FECHA: _____ ÁREA QUE RECIBE: FANA

INSTRUCTOR: _____ FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

OBJETIVO:

TEMARIO:

1	

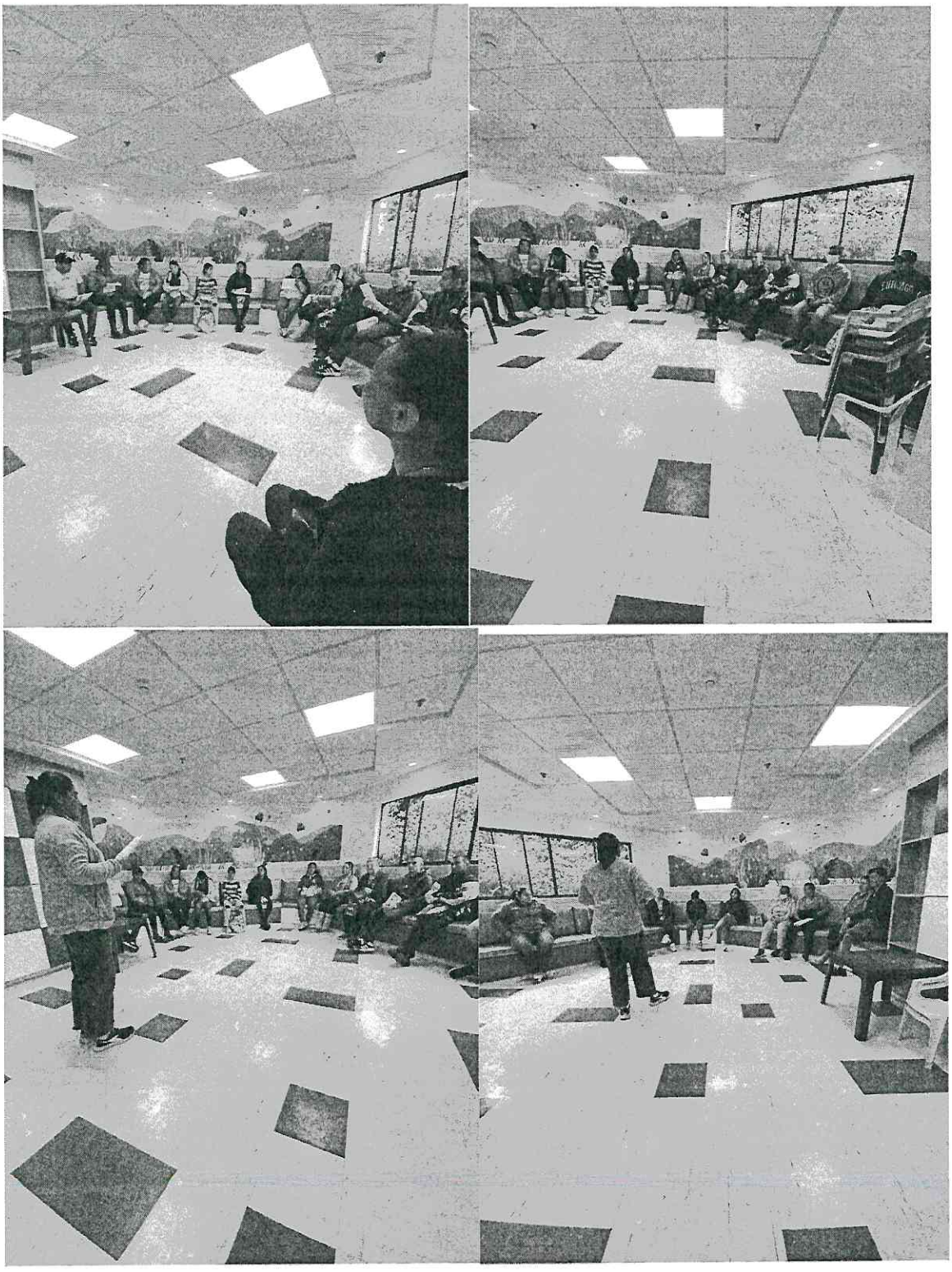
No.	NOMBRE ASISTENTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Wendy Tatiana Vergara Nieves	1030681944	Mama	Wendy Vergara N.
2	Jenny Alexandra Cruces N.	1001217536	Mama	Jenny Cruces
3	Maria Mercedes Diaz	39787214	Abuelita	Mercedes Diaz
4	Caroline Vivian Herreño Vargas	1022426180	Mamá	
5	Jose Fabio Ruiz	13903464	Papa	
6	Alyson Yolanda Alvarez	1013100144	Mamá	
7	Adriana Agatón	52.306507	Tia abuela	
8	Rosa Amelia Vejar Gómez	37292215	Abuela	Rosa Vejar
9		$2'720	Abuela	
10	Jose German Garzon Aldana	80741786	Padre	
11	Daniela Perez Sanjuan	1026240267	Mamá	
12	Ana Sanjuan Cervantes	22540511	abuela	Ana Sanjuan
13	Diego Andres Sierra Acosta	1007812103	Papá	Diego.
14	Daniela Valencia H	1056785458	Mama	Daniela V. H.
15	Clamidia Gonzalez Jimenez	1043932079	Madre	
16	Jenny Adriana Hernandez B	1024570180	mamá	
17	Anibal Lugue	29762649	Papa	
18	Alexandra Mata	28029641	Mamá	Alex.
19	Paola Andrea	1149469590		Paola Andrea

Seguimiento: ☐ EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)

☒ Solo listado de asistencia

Los Registros Reposan en cada área y en la carpeta SG-SST

FANA	CRONOGRAMA TALLERES NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - 2023



FICHA DESCRIPTIVA TALLERES

TEMA	**"POR QUE LA PREVENCIÓN ES LO PRIMERO"**
FECHA	Jueves 18 de julio de 2024
OBJETIVO GENERAL	Generar conciencia en las familias sobre la importancia de la prevención de enfermedades contagiosas en los niños.
METODOLOGIA	Para dar a conocer el tema se proyectará una presentación a través de video beam haciendo explicación de cada una de las diapositivas. Posteriormente se realizará una evaluación del tema tratado por familias.
RECURSOS Y/O MATERIALES	Para realizar el taller se requiere de un(a) expositor, los participantes, video beam, las evaluaciones, lápices y el computador.
FUENTES DE VERIFICACIÓN	Listado de asistencia y formato de evaluación.
BIBLIOGRAFÍA	Ministerio de Salud y protección social / www.minsalud.gov.co https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu19.mo13.pp_ficha_practica_10_v1.pdf https://ihppediatria.com/blog-ihp/guia-para-padres-y-madres-como-proteger-a-los-ninos https://www.healthychildren.org https://hospitalinfantil.org/consejos/la-importancia-de-la-prevencion-en-la-salud-infantil/
PROFESIONAL ENCARGADO	Enfermera profesional Carolina Rincón

FICHA DESCRIPTIVA TALLERES

DESARROLLO DEL TALLER

El desarrollo del taller inicia con la presentación del expositor y el tema a desarrollar. Acto seguido se dará inicio al taller recordando qué son, cómo se propagan y cuáles son las principales enfermedades infecciosas en los niños. Se informa cuáles son las recomendaciones para padres y madres sobre la prevención como la vacunación, las medidas cotidianas. Se recuerdan los pasos de adecuado lavado de manos, los diferentes momentos en los que se debe realizar un adecuado lavado de manos y la importancia de hacerlo como mecanismo de prevención.

Posteriormente se realizar una evaluación sencilla del tema, la cual se hará por familias.

Para finalizar la sesión se procederá a despejar las dudas de los asistentes, llenar la lista de asistencia y se agradecerá su participación en el taller.

"POR QUE LA PREVENCIÓN ES LO PRIMERO"





¿Qué son las enfermedades infectocontagiosas?

Las enfermedades infecciosas son causadas por microorganismos patógenos, incluyendo **virus, bacterias, hongos y parásitos**.

Estas enfermedades pueden transmitirse a través del **contacto directo con una persona infectada**, el **contacto con superficies contaminadas** o **a través del aire** por gotas de tos o estornudos.

Si un niño muestra signos de alarma o síntomas de una enfermedad infecciosa, como d**ificultad para respirar, fiebre alta y persistente, desgana y pérdida de apetito o signos de deshidratación se debe acudir al servicio de salud**.





¿Cómo se propagan las enfermedades infecciosas?

A través del contacto directo con una persona que está enferma. Esto incluye besarse, tocarse, estornudar, toser y tener contacto sexual. Las personas embarazadas también pueden transmitir algunos gérmenes a sus bebés.

A través del contacto indirecto, cuando toca algo que tiene gérmenes. Por ejemplo, podría estar en contacto con gérmenes si alguien que está enfermo tocó el picaporte de una puerta y luego usted lo toca

A través de picaduras de insectos o animales

A través de la contaminación de alimentos, agua, suelo o plantas





Principales enfermedades infecciosas en los niños





Gripe. Los principales síntomas son: fiebre alta, tos, dolor de garganta, congestión nasal, dolores musculares, fatiga y escalofríos.

Resfriado común. El niño infectado puede presentar congestión nasal, tos, estornudos, dolor de garganta y fiebre leve.

Bronquiolitis. El menor se ve afectado por brotes de fiebre, dificultad respiratoria, sibilancias o ruidos durante la respiración, irritabilidad y fatiga o pérdida del apetito.

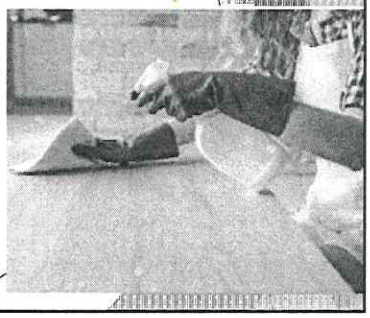
Gastroenteritis. La diarrea, vómitos, dolor abdominal y fiebre son los principales síntomas.

Boca-mano-pie. Se identifica porque que el niño presenta llagas en la lengua y la boca, erupción cutánea y ampollas en las manos y en los pies.

Recomendaciones para padres y madres sobre la prevención



Importancia de la vacunación. Enfermedades infecciosas, como la gripe y la bronquiolitis, y sus complicaciones pueden prevenirse mediante vacunas. Asegurarse de que los niños estén al día con su calendario de vacunación es una de las medidas preventivas más efectivas.



Medidas cotidianas de prevención. Una buena higiene de manos, la limpieza y desinfección regular de superficies y objetos, ventilar los espacios cerrados y enseñar a los niños a cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar minimizan la propagación de los patógenos infectivos. No compartir elementos como cepillos de dientes, peines y pajillas. Alimentación saludable.

Recomendaciones para padres y madres sobre la prevención

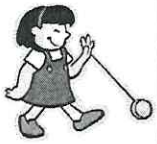


•Evite totalmente la exposición de los niños al humo del tabaco.
•Evite lugares cerrados y aglomeraciones.
•Evite el contacto físico del bebé con otros niños y adultos resfriados o con fiebre.
•Los niños de menos de 5 años, sobre todo si van a la guardería o escuela son los que pueden contagiar más y muchas veces no se ven enfermos.
•Use pañuelos de papel, deséchelos una vez utilizados y luego lávese las manos.
•Lavar bien los biberones. Lavar los juguetes.
•Piense que los virus sobreviven durante horas sobre superficies de muebles, utensilios, juguetes, papeles, etc.
•Si puede mantener la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses. Esto ayuda tanto al buen crecimiento y desarrollo del bebé como su protección frente las enfermedades infecciosas.



Prevención de las Enfermedades Respiratorias

- Mantener al niño con controles de salud al día
- Los adultos mayores estar al día en su Control de Salud.
- Tener al niño con vacunas al día
- Adultos mayores y población de riesgo colocarse vacuna antigripal.
- La alimentación del niño y adulto mayor debe ser equilibrada.



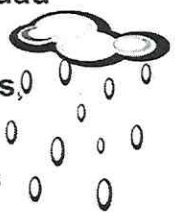


- Alimentar con pecho exclusivo al niño hasta por lo menos los 6 meses de vida.
- Evitar que el niño permanezca con ropa húmeda
- Evitar cambios bruscos de temperatura
- Abrigar al niño en forma adecuada.
- Evitar corrientes de aire
- Evite el contacto dar los niños y adultos mayores con otras personas enfermas.





- Protéjase del frió, la lluvia y la humedad para ello:



1. Revise techos, las paredes y ventanas, limpie canales y recoja las hojas.
2. Tapé agujeros de puertas y ventanas

- Evite la contaminación del hogar para ello repare las estufas y si son de parafina prenda y apagué fuera de la casa.



- No encienda braseros.
- No ponga tiestos con agua sobre las estufas
- No queme basura, hojas o neumáticos

- Rocié el suelo con agua antes de barrer
- No fumar ni fuera ni dentro de la casa



Señora Mama no olvide si su hijo presenta :

- Fiebre
- Respiración rápida y agitada
- Se le hunden las costillas
- Decaimiento
- No quiere mamar
- Tiene llanto débil



Debe acudir de inmediato a Centro de Salud

¡Las manos limpias salvan Vidas!

Lavarse las manos con agua y jabón es la intervención de salud más simple y más económica que salva vidas.
El lavado de manos con agua y jabón interrumpe la cadena de transmisión de :

- Enfermedad Diarreica Aguda
- Neumonía
- Enfermedades de la piel
- Enfermedades de los ojos
- Parasitismo intestinal





¿Cuándo debemos lavar las manos con agua y

En la vida diaria existen cuatro momentos claves en los cuales el lavado de manos con agua y jabón es vital.

- Primer momento: Después de ir al baño y cambiar el pañal. Esta práctica reduce hasta 1/3 las muertes de niños por diarrea.

- Segundo momento: Al manipular, preparar y ofrecer los alimentos. El lavado de manos es crucial en la buena higiene de los alimentos, dado que las manos sucias son portadoras de bacterias y de otros microorganismos que pueden contaminarlos

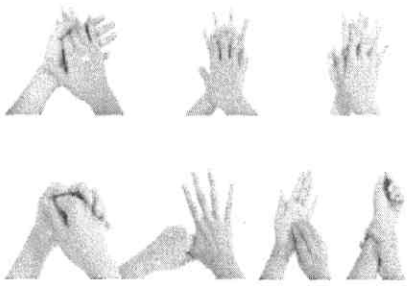
- Tercer momento: Antes de comer. Es necesario lavar las manos antes de comer, puesto que éstas están en contacto con todo lo que tocamos y pueden tener una concentración de gérmenes muy alta.

- Cuarto momento: Después de estar en contacto con elementos contaminados o manipular basuras y/o objetos de desecho

¿Cómo debo lavar las manos?

El procedimiento para realizarlo es sencillo y no requiere mucho tiempo:

- Mojar las manos con agua.
- Enjabonarlas bien.
- Frotar las superficies de las manos (incluyendo dorso la palma, los dedos las uñas) como mínimo durante 20 segundos.
- Enjuagar las manos con agua limpia.
- Secar las manos con una toalla limpia.



5 Hechos críticos que todos debemos recordar sobre el lavado de manos

- Lavarse las manos solamente con agua NO es suficiente!
- El lavado de manos con jabón es la intervención de salud de menor costo y más beneficio.
- El lavado de manos con jabón puede evitar enfermedades que matan a millones de niños y niñas cada año!
- Se debe lavar las manos con jabón después de usar el baño o limpiar a un niño y antes de manipular alimentos.
- Los niños pueden ser agentes de cambio.

GRACIAS



Fecha: _____

Nombres y Apellidos: _____

Buenos días queridas familias,

A continuación, encontrarán unas preguntas sencillas sobre la prevención de enfermedades infecciosas en los niños, por favor responda:

- Qué es una enfermedad contagiosa:

- Nombre 2 síntomas de la enfermedad contagiosa en los niños:

- Nombre 3 maneras de prevenir las enfermedades en los niños:

- Nombre 2 signos de alarma para acudir por urgencias:

- Mencione cuándo debemos lavar las manos:

¡Muchas gracias por su participación!

Buenos días queridas familias,

A continuación, encontrarán unas preguntas sencillas sobre la prevención de enfermedades infecciosas en los niños, por favor responda después de terminado el taller:

- Qué es una enfermedad contagiosa:

- Nombre 2 síntomas de la enfermedad contagiosa niños:

- Nombre 3 maneras de prevenir las enfermedades en los niños:

- Nombre 2 signos de alarma para acudir por urgencias:

- Mencione cuándo debemos lavar las manos:

¡Muchas gracias por su participación!

FANA	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-068
	☑ SG-SST	
FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, CHARLA		Versión 2
		Página 1 de 1

CAPACITACIÓN ☒ ENTRENAMIENTO ☐ CHARLA ☐

TEMA: "Porque la prevención es lo primero"

FECHA: 18 de Julio de 2024

ÁREA QUE RECIBE: FANA-Familias

INSTRUCTOR: Carolina Rincón

FIRMA DEL RESPONSABLE: Carolina Rincón

OBJETIVO: Generar conciencia en las familias sobre la importancia de la prevención de las enfermedades en los niños.

TEMARIO:

1	Qué son las enfermedades infecciosas o contagiosas en los niños, cómo se propagan, cuáles son las principales, cómo prevenirlas. Cómo y cuándo se debe realizar el lavado de manos como mecanismo de prevención.

No.	NOMBRE ASISTENTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Caroline Vivian Herrera Vargas	1022426180	Mamá	
2	LEIDY YURANI GOMEZ HERNANDEZ	1032374173	mamita	Leidy Gomez
3	JOSE DAVILO RUIZ.	1137074641	PAPA	
4	Franzuris Tapiero Tapia	1007601731	mama	Franzuris Tapiero
5	Mendoza Jimenez Jorge D.	1043930281	papa	
6	Graviela Sanjuan	22511511	abuela	Graviela Sanjuan
7	Maria Mercedes Niño	39787714	abuelita	Mercedes Niño
8	Jenny A. Chaves N.	1001119536	mamá	Jenny Chaves
9	Wendy Tatiana Ventura N.	1030681944	Mama	Wendy Tatiana
10	Milagros Conde	30.082734	mamá	Milagros
11	Sandra Milena Garcia R.	1014182813	mamá	Sandra G R.
12	JOSE GERMAN CARZON ALDANA	80741786	PADRE	
13	Aristide Tejera Tejera	1076380446		
14	Alexandra Mata	28029641	Madre	Alex
15	Elbe Rosa Mendoza	17963819	Mama	
16	CARMEN CASTILLÓN	1.030.721.611	MAMA	Carmen R.
17	Diego Andres Sierra Acosta	1007012703	Papa	Diego S.
18	Angie Carolina Sierra Bolaño	1016007691	Mamá	Angie Sierra
19	Alisson Melandia	1013100141	MAMÁ	

Seguimiento:
☐ EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)
☒ Solo listado de asistencia

Los Registros Reposan en cada área y en la carpeta SG-SST

Powered by CamScanner

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	
	FORMATO N°:	FT-SST-068
	☑ SG-SST	
FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, CHARLA		Fecha: 10 de Septiembre 2021
		Versión 2
		Página 1 de 1

CAPACITACIÓN ☒ ENTRENAMIENTO ☐ CHARLA ☐

TEMA: "Porque la prevención es lo primero".

FECHA: 18 de Julio de 2024

ÁREA QUE RECIBE: Familias

INSTRUCTOR: Carolina Ramón.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Carolina Ramón

OBJETIVO: Generar conciencia en las familias sobre la importancia de la prevención de las enfermedades en los niños.

TEMARIO:

1	Que son las enfermedades infecciosas o contagiosas en los niños, Cómo se propagan, cuales son las principales, cómo prevenirlas, Cómo y cuando se deben realizar el lavado de manos como mecanismo de prevención.

No.	NOMBRE ASISTENTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	[illegible]	1172042	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	1117.052.404	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	1073878352	MAMÁ	[illegible]
4	[illegible]	1016103592	Mamá	[illegible]
5	Nubia Ayvire Mendoza	35469478	Abuela	Nubia
6	María Leida Hurtado	1193571593	Tía	María
7	Ana Julia Marín		Mamá	Ana Julia
8	Paola Andrea	77149169590		Paola Andrea
9	Jenny Hernandez B	1024570180	mami	[illegible]
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

Seguimiento: ☐ EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)
☐ Solo listado de asistencia

Los Registros Reposan en cada área y en la carpeta SG-SST

Powered by CamScanner

FANA	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-068
	☑ SG-SST	
FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, CHARLA		Versión 2
		Página 1 de 1

CAPACITACIÓN ☒ ENTRENAMIENTO ☐ CHARLA ☐

TEMA: "Por qué la prevención es lo primero".

FECHA: 18 Julio de 2024

ÁREA QUE RECIBE: FANA - Familias

INSTRUCTOR: Carolina Rincón.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Carolina Rincón.

OBJETIVO: Generar conciencia en las familias sobre la importancia de la prevención de las enfermedades contagiosas en los niños.

TEMARIO:

1	Qué son las enfermedades infecciosas ó contagiosas en los niños, cómo se propagan, cuáles son las principales, cómo prevenirlas. Cómo y cuándo se debe realizar el lavado de manos como método de prevención.

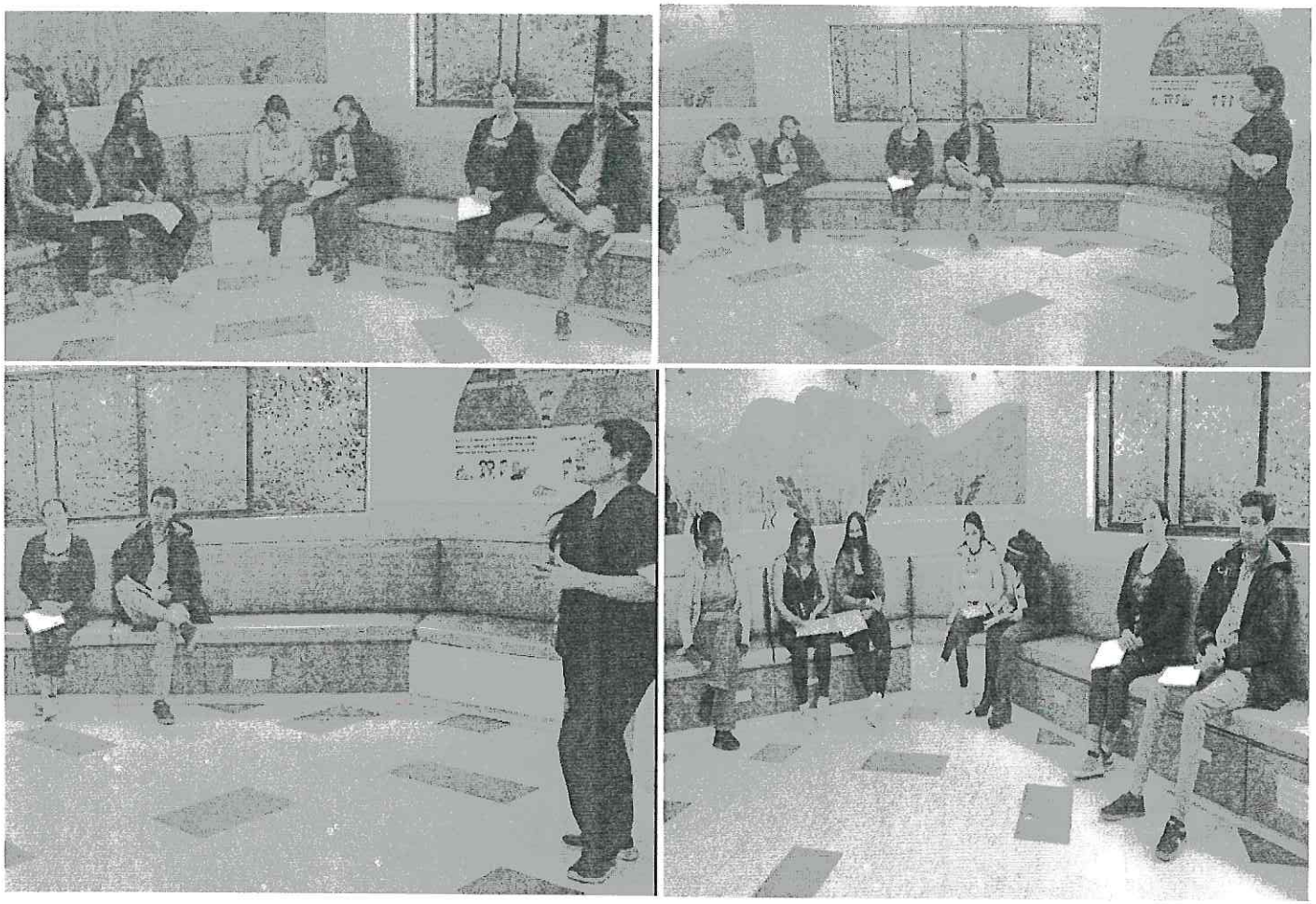
No.	NOMBRE ASISTENTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Susana Rodriguez osma	1096678453	mama	Susana osma
2	miriam consuelo osma	1096678572	abuela	matrna
3	Diego Andres Estevez Sua	1020788731	papá	Diego Andres Estevez Sua
4	Delsi Estevez Sua	23637684	Abuela	Delsi Estevez
5	Lisbeth Bayona	1014209480	mama	Lisbeth Bayona
6	Angie Pardo	1001285455	Mama	
7	@amelia montaño	81.381162	Mama	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

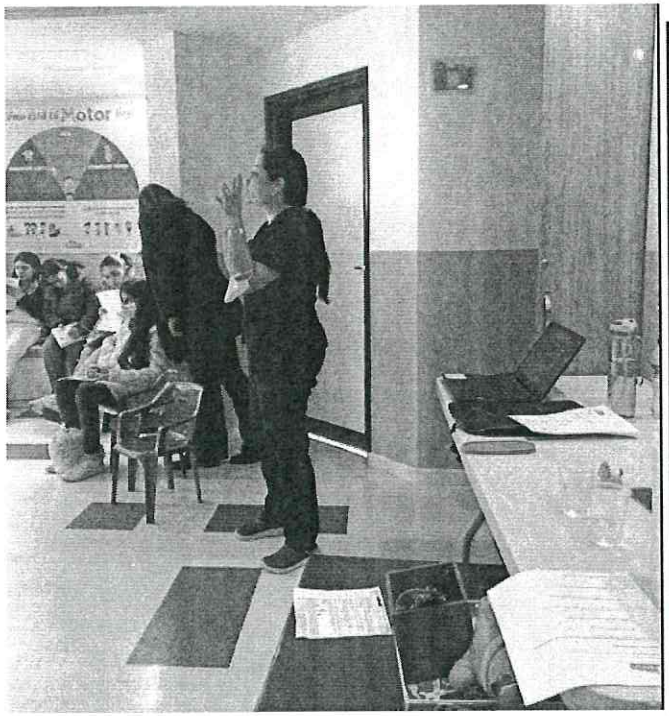
Seguimiento: ☐ EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)

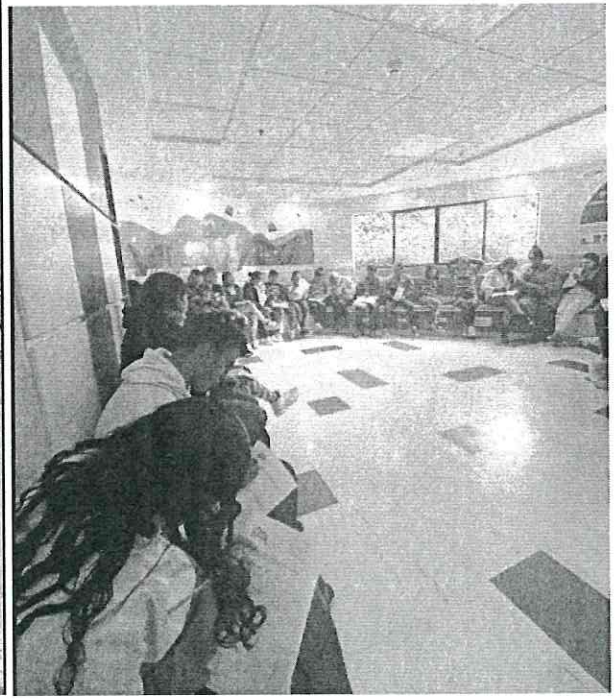
☒ Solo listado de asistencia

Los Registros Reposan en cada área y en la carpeta SG-SST

Powered by CamScanner







FANA	CRONOGRAMA TALLERES NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - 2023

FICHA TÉCNICA PARA LOS TALLERES DE LA RED VINCULAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE FANA

TITULO TALLER	Reglamento de visitas
TEMA	Retomar con las familias y cuidadores las normas establecidas dentro del contexto institucional.
ÁREA ENCARGADA	Trabajo social
PROPUESTO POR	María Camelia Jiménez
GRUPO	Red vincular que asiste a las visitas familiares de FANA
FECHA	05 de julio de 2024
OBJETIVO GENERAL	- Promover en las familias y cuidadores el reconocimiento del reglamento de visitas de la fundación en el marco del modelo de atención y proceso de restablecimiento de derechos.
ESTRUCTURA DEL TALLER	**1. Bienvenida y plantear las reglas de la sesión** En el espacio inicial se da un saludo de Bienvenida y se contextualiza a la familia la temática a trabajar, se establece normas establecidas durante el taller. **2. Actividad central** - Se retoma reglamento de visitas, inicialmente se da lectura al objetivo del reglamento de visitas el "Generar acuerdos comunes para la realización efectiva y armoniosa de las visitas familiares en el marco del proceso de restablecimiento de derechos PARD." - Seguido a esto se conforman cuatro grupos con las familias asistentes, en los cuales se dividen los 17 puntos del reglamento de visitas, se dan lectura y se analizan. - Cada grupo socializa los puntos que le correspondió y se reciben inquietudes o sugerencias, que aporten en la actualización del documento. **3. Cierre** Se motiva a las familias a dar cumplimento en cuanto a el reglamento de visitas, esto como parte del proceso de atención y normas que promueven el fortalecimiento de vínculos familiares. Se contextualiza a padres y cuidadores frente a la construcción del consentimiento informado PAR. (ver anexos)

FANA	CRONOGRAMA TALLERES NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - 2023

	Las familias se muestran receptivas y atentas al espacio de taller, reconocen los 17 puntos establecidos en el reglamento de visitas de la fundación, se enfatiza en la importancia de mantener cumplimiento y promover a través del ejemplo en los niños adherencia al proceso y fomentar la sana convivencia.
RECURSOS	• Reglamento de visitas • Esferos
FUENTES DE VERIFICACIÓN	• Evidencia Fotográfica • Listado o formato de asistencia





FANA	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-068
	☑ SG-SST	
FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, CHARLA		Versión 2
		Página 1 de 1

CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ CHARLA ☐

TEMA: Reglamento de Visitas

FECHA: 5 de Julio 2024 ÁREA QUE RECIBE: FANA

INSTRUCTOR: Camelia Jimenez FIRMA DEL RESPONSABLE:

OBJETIVO: Promover en las familias y cuidadores el reconocimiento del reglamento de visitas de la fundación en el marco del modelo de atención y proceso de restablecimiento de derechos

TEMARIO:

1	1) Reglamento de Visitas 2) Modificaciones - Cambios 3) Consentimiento Informado en captación.

No.	NOMBRE ASISTENTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Caroline Vivian Herrera Vargas	1122426180	Mamá	
2	Diego Andres Estupiñan Suarez	1020787731	Papa	
3	Jenny Adriana Hernandez	1024570180	mamá	
4	Lineth Andrea Urrego Vargas	1020801132	Tia	
5	Ronny Castillo	1020721611	MAMA	
6	Luis Fernando	1073702165	Papa	
7	Valentina Rondon	1022431616	Mama	
8	Carlos Eduardo Mata	1031153066	Papa	
9	Alexandra Mata	2802964	Mama	
10	miriam con suelo osma	7096678572	abuelo	
11	Susana Rodriguez Osma	7096678453	Mama	
12	Alisson velandia	1073100196	Mamá	
13	Elba Rosa Hernandez	17963819	Mama	
14	Anibal Lugo	79763649	Padre	
15	Wendy Cabrero	1127052409	Mamá	
16	Carmelina Montaño	17286937	Mamá	
17	Franyuris Tapiero Tapia	1007601731	mama	
18	Wendy Johana Vargas Nieves	1030681444	Mama	
19	Adelina Ortiz Nieves	28306507	Abuela	

Seguimiento: ☐ EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)

☒ Solo listado de asistencia

Los Registros Reposan en cada área y en la carpeta SG-SST

FANA	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	FORMATO N°:	FT-SST-068
	☑ SG-SST	
FORMATO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO, CHARLA		Versión 2
		Página 1 de 1

CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ CHARLA ☐

TEMA: _____

FECHA: _____ ÁREA QUE RECIBE: FANA

INSTRUCTOR: _____ FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

OBJETIVO:

TEMARIO:

1	

No.	NOMBRE ASISTENTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Daniela Perez Sanjuan	1020840267	Madre	Daniela
2	ana maria Sanjuan	22540511	abuela	Ana.
3	LEIDY YURANI GOMEZ H	1032374173	mama	LeidyGomez
4	liz Claita Rodriguez	1016104592	mama	lizclaritar
5	Nuria aguilre	38469478	abuela	Nuriaaguilre
6	Mendoza Jimenez Jose	1043930247	Papá	
7	Maria Mercedes Dino.	39782714	abuelita	Mercedes Dino
8	Jenny Chacon	1001217330	mama	Jenny Chacon
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

Seguimiento: ☐ EVALUACIÓN (Calificación cualitativa o cuantitativa del participante)

☒ Solo listado de asistencia

Los Registros Reposan en cada área y en la carpeta SG-SST

La Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada F.A.N.A, teniendo en cuenta la autorización previa para las visitas por parte de la autoridad administrativa a cargo del caso, se acuerdan las siguientes reglas que se deben cumplir durante los espacios de las visitas.

Objetivo del reglamento:

- Generar acuerdos comunes para la realización efectiva y armoniosa de las visitas familiares en el marco del proceso de restablecimiento de derechos PARD.

DATOS DE LA PERSONA VINCULADA:

Nombres y apellidos:	
Tipo y número de identificación:	
Edad:	
Fecha de socialización:	
Trabajadora social del caso:	

Objetivos de la visita:

- El espacio de la visita está enfocado en fortalecer el vínculo con cada uno de los niños mediante el juego, palabras de afecto y acciones que generen un espacio de interacción acorde a la edad o grupo de hermanos.

- Las visitas son un espacio de interacción y fortalecimiento del vínculo afectivo, por lo tanto, es necesario que la familia se prepare y realice actividades acordes a las necesidades y edad de cada uno de los niños o niñas a quienes visita que faciliten la comunicación, interacción y el conocimiento mutuo.

Teniendo en cuenta la información anterior se estipulan los siguientes acuerdos con la persona que asistirá a las visitas con los niños, niñas y adolescentes al interior de FANA:

Compromisos por parte de la persona vinculada:

1. Antes de la primera visita presencial la red vincular deberá ser entrevistada por la Trabajadora Social del caso, en donde se dará a conocer el reglamento de visitas para su aceptación por escrito en la primera visita a la cual asista.

2. La persona vinculada se compromete a informar por Correo electrónico o WhatsApp los días **JUEVES antes del mediodía (12:00 PM)** cualquier novedad que se le presente (Citas médicas, citaciones para el proceso o situaciones de fuerza mayor) y requiera de un cambio de horario de la visita.

3. Se acuerda que la persona vinculada deberá asistir de manera puntual a las visitas familiares. Comprendiendo que sí llega tarde **se le permitirá el ingreso hasta después de terminar el taller y se generará compromisos frente al incumplimiento, asimismo tener presente que de ser una conducta recurrente se deberá informar al Centro Zonal o autoridad competente.**

4. Para el ingreso a las visitas presenciales deberá presentar un documento de identidad.

5. Todas las visitas serán acompañadas por la Trabajadora Social y/o Psicóloga de FANA.

6. En los casos de los grupos de hermanos se deben organizar actividades en las que se genere la participación de cada uno de los niños y se fortalezca el vínculo fraterno.

7. La realización y duración de la visita dependerá del estado de salud del niño o niña, con previa autorización de la Pediatra y/o cuidado directo de FANA.

8. En ningún caso, está permitido utilizar lenguaje soez o alzar la voz hacia los funcionarios de la institución al igual que, llegar al espacio de visitas bajo el efecto de cualquiera sustancia psicoactiva. En caso que se presente esta situación, se procederá a informar por escrito a la Defensoría por medio del Formato de Trato Digno.

9. Participar activamente en cada una de las charlas y/o talleres que se realicen en el marco de su proceso de Restablecimiento

de Derechos los cuales son **dictados al inicio de todas las visitas con duración de 40 minutos**.

10. Si tiene alguna observación con respecto a los servicios prestados por FANA, por favor dialogar con el **profesional a cargo del caso y/o se recibirá su inquietud por escrito a través del buzón de sugerencias** en el formato designado para este fin, **posterior a la finalización de la visita**.

11. Se recomienda mantener las medidas de bioseguridad en el contacto con los niños y/o niñas durante la visita, evitar los **besos en la boca** puesto que esto es un foco de contagio de enfermedades.

12. En caso de querer realizar una actividad especial con los niños, la persona vinculada se compromete a solicitar autorización de la **trabajadora social del caso** con anticipación de al menos una semana por escrito vía WhatsApp o por Correo Electrónico y esperar su aprobación por el mismo medio.

13. En caso de asistir con algún acompañante, éste deberá quedarse en la zona de la puerta principal y se les recomienda evitar acercarse a la zona de visitas, o realizar acciones para tomar fotografías o saludar a los niños, en dado caso que se presenta esta situación se le informará a la Autoridad competente del caso y se dejará la anotación en la asistencia de visitas.

14. Durante la visita presencial en FANA, el familiar o red vincular que asista es el responsable del niño o niña y su bienestar en dado caso de presentarse algún incidente o accidente se realizará el debido reporte en el formato designado.

15. Durante las visitas **está prohibido el uso de dispositivos electrónicos**; ingreso de alimentos, juguetes, maquillaje, elementos riesgosos o que pongan en peligro la integridad de las personas que se encuentran en el espacio. Con relación a sus pertenencias personales deberán ser guardadas en los lockers y los celulares serán entregados al personal de FANA al ingreso a la visita.

16. La Fundación FANA y cada uno de los funcionarios que hacen parte de dicha institución, no se harán responsables de la pérdida y/o robo de ningún elemento personal ya sea, celular; bolso, morral, documentos, etcétera.

17. Al finalizar la visita, el familiar que asiste deberá dejar en orden los juguetes o elementos utilizados, igualmente debe firmar la planilla de asistencia de los niños y las niñas, además de la lista de asistencia al taller.

Compromisos del profesional de FANA:

1. El profesional de FANA se compromete a responder por WhatsApp o por Correo Electrónico las inquietudes a nivel general que tenga la persona vinculada sobre los niños y las niñas, los días **JUEVES durante la jornada de atención**.

2. En dado caso que el niño, niña y/o adolescente se encuentre en periodo de aislamiento o indispuesto para recibir la visita y por orden del área de salud, el profesional de FANA se compromete a avisar a la persona vinculada ya que no se realizará la visita presencial.

3. Cuando un niño, niña y/o adolescente se encuentre en periodo de hospitalización u observación hospitalaria, el profesional de FANA se compromete a informar a la persona vinculada por medio de WhatsApp o Correo Electrónico durante el horario de atención estipulado en FANA **(Días hábiles de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm).**

Nota: Se les recuerda que al encontrarse los niños y niñas bajo medida de protección de ICBF, no se puede realizar la toma de fotos o videos durante los espacios de visita o en sus alrededores, a excepción de las ocasiones especiales o autorizadas..

Después de haber leído y recibido las explicaciones del presente reglamento, acepto las normas establecidas y para constancia se firma:

Firma del familiar autorizado:

Firma: _____ **Trabajador social de FANA:**_____

Documento: _____ **Psicólogo del FANA:** _____

	CONSENTIMIENTO INFORMADO PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS FAMILIA BIOLÒGICA	
FANA	F-23-V4	Pág. 1 -2

La Fundación para la Asistencia de la Niñez Abandonada F.A.N.A, teniendo en cuenta el cuidado otorgado a nosotros, previa autorización del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, nos permitimos dar a conocer y contextualizar la dinámica de permanencia de sus hijos e hijas en la medida de protección.

Objetivo del consentimiento:

- Informar a la familia vinculada a la medida de protección, el rol de la fundación FANA dentro proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor de su hijo o hija.
- Avalar por parte de la familia vinculada dichos procesos y actividades a la fundación FANA.

DATOS DE LA PERSONA VINCULADA:

Nombres y apellidos:	
Tipo y número de identificación:	
Edad:	
Fecha de socialización:	
Trabajadora social del caso:	

Consentimiento informado

1. La fundación FANA será la responsable de realizar los traslados y acompañamientos a evaluaciones y controles por las entidades de salud en medicina general, odontología, nutrición y de acuerdo con el diagnostico de cada niño o niña, se realizarán los tratamientos pertinentes, incluyendo la consecución y el suministro de medicamentos y vacunas. Ante procedimientos quirúrgicos y hospitalizaciones previamente se harán acuerdos con los padres y/o familiares vinculados la medida de protección para pactar acompañamientos y visitas a los centros de salud, siempre y cuando los defensores de familia den la autorización.

2. FANA realizará los traslados y acompañamientos a las instituciones de atención especializada pertinentes de acuerdo a cada caso; como Asociación creemos en ti, Pisingos y Psicorehabilitar. Así como a las entidades de orden legal como Fiscalía y Medicina Legal.

3. Si la familia está afiliada a régimen contributivo o subsidiado en salud, y tiene como beneficiarios a sus hijos, deben realizar el cambio de IPS para la zona norte, y están obligados a reportar cualquier novedad de retiro o deuda con sus EPS y ser saldadas, toda vez que estos eventos acarrean barreras en la atención de salud de sus hijos mientras se encuentran en cuidado y protección del estado.

4. Para garantizar el bienestar y cuidado integral de sus hijos e hijas al interior de FANA se adelantarán jornadas de pediculosis (limpieza de piojos y liendras), cortes de pelo, corte de uñas de pies y manos, entre otros.

5. Teniendo en cuenta que la recreación es un derecho para los niños y niñas, FANA gestiona, traslada y acompaña actividades culturales, deportivas y recreativas intra y extrainstitucionalmente.

6. Al ingreso de sus hijos e hijas por favor hacer entrega de los documentos de identidad **ORIGINALES (registro civil, tarjeta de identidad, PPT, RUMV),** ya que estos son necesarios para todas las gestiones con el Sistema nacional de bienestar familiar SNFB (salud, educación, legal).

7. Mientras sus hijos permanezcan en la medida de protección se les otorgara ropa, elementos de aseo y cuidado personal, papelería y materiales escolares, necesarios para buen desarrollo de las actividades y hábitos. Por lo tanto, no se recibe tales elementos para el uso diario de los niños y niñas en la fundación.

8. FANA realizará el retiro del sistema educativo de la localidad de origen de los niños y niñas en edad escolar (3 años en adelante), y gestionará cupo en colegios distritales de la zona cercana a la fundación.

 Al egreso de su hijo o hija al hogar, es obligación del padre o familiar tramitar nuevamente el cupo escolar en cada localidad de vivienda.

9. La evasión se constituye en un riesgo para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en la Fundación, por tanto, se requiere que ustedes para padres y/o familia se abstengan de propiciar que esta situación se presente. Es importante que usted tenga en cuenta que está prohibido dejarles dinero, números telefónicos, direcciones y acercarse al colegio sin autorización.

10. De igual manera en caso que su hijo se evada y llegue a su casa o usted tenga conocimiento de su ubicación es responsabilidad y deber de ustedes como padres o familia informar a la fundación, centro zonal o autoridad competente para que puedan adelantar las acciones pertinentes en cada caso.

11. La autoridad competente (defensor de familia o juez de familia) son los únicos que pueden tomar decisiones y avalar autorizaciones varias en el caso. FANA acata las mismas que deben ser notificadas por oficio o correo electrónico.

Certifico que me fue socializado el contenido del consentimiento informado, y de manera libre y voluntaria acepto y avalo el mismo.

Firma del familiar autorizado:

Firma: _____ **Trabajador social de FANA:**_____

Documento: _____ **Psicólogo del FANA:** _____